



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, uno de febrero de dos mil veintitrés.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, y se resuelve sancionar al señor Guillermo Alfredo Ruiz Tagle Niklitschek, con la pena de suspensión de toda actividad deportiva por dos fechas, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis 55 N°2 letra a) de los Estatutos.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

**Rol 03-2023.-**

José Manuel Bustamante Roa  
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente